

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

De acuerdo con el Calendario de Actividades Docentes 2023-2024, aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Derecho en su sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023, y en consonancia con el Calendario de Actividades Docentes 2023-2024 aprobado en el Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023 (y ejecución de acuerdos de 30 de mayo de 2023), la Comisión Académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado, el día 1 de junio de 2023, el calendario de actividades docentes para el curso 2023-2024.

Las actividades formativas se desarrollarán a lo largo de dos semestres de la siguiente manera:

Primer semestre:

a) Actividades docentes

- Período de actividades lectivas: del 25 de septiembre de 2023 al 26 de enero de 2024.
- Período de vacaciones de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2023 y el 7 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Período de realización de actividades tutoriales, preparación de trabajos y de exámenes: del 18 de diciembre al 22 de diciembre de 2023.

b) Calendario de pruebas de evaluación

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 8 al 12 de enero de 2024, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 22 de enero al 26 de enero de 2024. (Fecha límite de entrega de actas: el 26 de enero).

Segundo semestre:

a) Actividades docentes

- Período de actividades lectivas: del 29 de enero al 24 de mayo de 2024.
- Período de vacaciones de Pascua: entre el 25 de marzo y el 2 de abril de 2024, ambos inclusive.

- Período de realización de actividades tutoriales, preparación de trabajos y de exámenes: del 29 de abril al 3 de mayo de 2024.

b) Calendario de pruebas de evaluación

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 6 de mayo al 10 de mayo de 2024.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 20 de mayo al 24 de mayo de 2024. (Fecha límite de entrega de actas: el 25 de mayo)

La asignatura de **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 24 de junio al 28 de junio de 2024 (fecha límite para la presentación de las actas, el 3 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 21 de junio de 2024.

- Segunda convocatoria: Del 8 de julio al 12 de julio de 2024 (fecha límite para la presentación de las actas, el 17 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 5 de julio de 2024.